Máster Avanzado en Ciencias Jurídicas 2017 Derecho penal de la empresa

Prof. Dr. Jesús María Silva Sánchez Dra. Nuria Pastor Muñoz

Programa

(se deben llevar preparados a clase los casos – y, en su caso, otros documentos - indicados para cada sesión)

SESIÓN 1: MARTES 10 DE ENERO, 18-20 HS (SILVA):

Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Fundamento y presupuestos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas: el art. 31 bis CP y ss. La relación entre el hecho de la persona física y la responsabilidad de la persona jurídica. Las penas. Las consecuencias accesorias.

Circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado, de 22 de enero.

Casos:

STS de 16 de marzo de 2016, Marchena Gómez STS de 29 de febrero de 2016, Maza Martín

SESIÓN 2: LUNES 16 DE ENERO, 18-21 HS (PASTOR):

Criminalidad en la empresa: introducción a los delitos societarios (art. 290-297 CP).

Criminalidad de la empresa y criminalidad en la empresa. Introducción a los delitos societarios: fundamento y función de la tipificación de los delitos societarios; noción de sociedad y problemas de delimitación; concepto de administrador de hecho y de derecho; el problema de los grupos de sociedades; condiciones de procedibilidad; el art. 103 LECrim.

El falseamiento de cuentas anuales u otros documentos sociales de forma idónea para perjudicar a la sociedad, a los socios o a terceros (art. 290 CP).

El injusto de delito. Criterios interpretativos: clase de documento, destinatario del documento, idoneidad para perjudicar. Los casos de cuentas incompletas y de las cuentas inexistentes. El falseamiento de cuentas como medio de autoencubrimiento. Deslinde entre este tipo y otros tipos penales; en concreto, las falsedades comunes en facturas. El problema de los auditores.

Casos:

STS 19 de abril de 2012, Giménez García. STS 14 de diciembre de 2015, Jorge Barreiro. SAP Valencia de 16 de mayo de 2001, Catalán Muedra STS de 11 de marzo de 2009, García Pérez SAP Madrid de 6 de junio de 2001, Gutiérrez Gómez STS de 28 octubre 1997, De Vega Ruiz (Filesa)

SESIÓN 3: MARTES 24 DE ENERO, 18-20 HS (SILVA):

Responsabilidad penal individual en estructuras organizadas por hechos de criminalidad de empresa (I).

La estructura jerárquica y la delegación de competencias. Estructuras de autoría mediata y de comisión por omisión. Deberes de vigilancia. Principio de confianza.

Casos:

STS 1828/2002, de 25 de octubre, ponente Sánchez Melgar STS 1251/2006, de 12 de diciembre, ponente Martínez Arrieta

SESIÓN 4: LUNES 30 DE ENERO, 18-21 HS (PASTOR):

Los delitos de acuerdos abusivos de las mayorías sociales y de imposición de acuerdos mediante mayorías ficticias (art. 291 y 292 CP). Los límites de la responsabilidad de los administradores por conductas de otros administradores.

Los mecanismos de decisión en el seno de las sociedades y los deberes de lealtad de la mayoría. El delito del art. 291 CP: el problema de la definición del beneficio o interés social; relación con el delito del art. 293; articulación entre el art 291 y el 295 CP. El delito del art. 292 CP: interpretación y alcance. Responsabilidad en el seno de los órganos colegiados; deberes horizontales de vigilancia entre administradores.

Casos:

STS de 17 de abril de 2002, Saavedra Ruiz SAP Murcia de 25 de noviembre de 2002, Carrillo Vinader SAP Madrid de 23 de octubre de 2009, Serrano Gassent

SESIÓN 5: MARTES 7 DE FEBRERO, 18-20 HS (SILVA):

Responsabilidad penal individual en estructuras organizadas por hechos de criminalidad de empresa (II).

Separación de esferas, vigilancia, confianza. El plano vertical y el plano horizontal.

Casos:

SAP Madrid (Secc. 17^a) 847/2004, de 10 de septiembre, ponente Fernández Entralgo STS 234/2010, de 11 de marzo, ponente Colmenero Menéndez de Luarca

SESIÓN 6: LUNES 13 DE FEBRERO, 18-20 HS (PASTOR):

El delito del art. 293. Rasgos esenciales del delito del art. 294 CP

La interpretación del art. 293 CP: las causas legales de denegación del ejercicio de derechos; articulación entre el art. 293 CP y los mecanismos mercantiles de defensa

del derecho del socio. El delito del art. 294 CP: el fundamento del castigo de la infracción de deberes de colaboración.

Casos:

STS de 26 de junio de 2012, Martínez Arrieta STS de 22 de octubre de 2010, Marchena Gómez SAP Sevilla de 21 de mayo de 1998, Márquez de Prado y Pérez SAP Baleares de 9 de marzo de 2000, Terrasa García

SESIÓN 7: MARTES 21 DE FEBRERO, 18-20 HS (SILVA):

Responsabilidad penal individual por delitos especiales en estructuras organizadas.

El art. 31 CP; el art. 65.3 CP. Los conceptos de administrador de hecho y de derecho en la criminalidad de empresa. Clases de delitos especiales

Casos:

STS 286/2012, de 19 de abril, ponente Giménez García STS de 20 de mayo de 1996, ponente Bacigalupo Zapater STS de 30 de abril de 2003, ponente Jiménez Villarejo

Casos:

SAP Alicante (Secc. 3º) 99/2008, de 1 de abril, ponente Merlos Fernández STS 606/2010, de 25 de junio, ponente Varela Castro

SESIÓN 8: LUNES 27 DE FEBRERO, 18-20 HS (PASTOR):

El delito de administración desleal (art. 252 CP)

Evolución del modelo de respuesta a la gestión desleal. El límite entre administración desleal y riesgo permitido (negocios de riesgo, mala gestión, riesgos habituales de la actividad empresarial). El problema del alcance de la "fraudulencia". Las retribuciones a altos cargos: ¿deslealtad típica o libertad económica? (casos Botín, Mannesmann).

Casos:

STS de 4 de abril de 2013, Marchena Gómez SAP Pontevedra de 26 de septiembre de 2001, Pérez Quintela STS de 17 de julio de 2006, Sánchez Melgar (Botín); en clase de explicará el caso Mannesmann

SESIÓN 9: MARTES 7 DE MARZO, 18-20 HS (SILVA):

Estructuras típicas en el Derecho penal de la empresa (Perspectiva general)

Riesgo no desaprobado. Intervención neutra. Estructuras de ley penal en blanco

Casos:

SAP Madrid (secc. 15^a) 95/2002, de 19 de abril, ponente Jorge Barreiro STS de 9 de febrero de 1991, ponente Barbero Santos STS 19 de enero de 2002, ponente Jiménez Villarejo

SESIÓN 10: LUNES 13 DE MARZO, 18-20 HS (PASTOR):

Administración desleal y pagos de corrupción. *Compliance* y corrupción en los grupos de sociedades. *Kick-back* y administración desleal. Relación con el delito de apropiación indebida (arts. 253 y 254 CP).

Casos:

STS de 29 de julio de 2002. Martín Pallín (Banesto) Caso Siemens y semejantes. STS 30 de marzo de 2016, Sánchez Melgar.

SESIÓN 11: MARTES 21 DE MARZO, 18-20 HS (SILVA)

[continuación]

BIBLIOGRAFÍA

CIGÜELA, JAVIER, La Culpabilidad colectiva en el derecho penal : crítica y propuesta de una responsabilidad estructural de la empresa, Marcial Pons, Madrid, 2015.

PASTOR MUÑOZ, Nuria/COCA VILA, Ivó, El delito de administración desleal. Claves para la interpretación del nuevo art. 252 del Código penal, Atelier, Barcelona, 2016.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María, *Fundamentos del Derecho penal de la empresa*, Edisofer/BdF, Madrid-Buenos Aires, 2013.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María, «La responsabilidad penal de las personas jurídicas en Derecho español», en Silva Sánchez/Montaner Fernández (eds.), *Criminalidad de empresa y* Compliance, Barcelona, 2012.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María, «La responsabilidad de las personas jurídicas en Derecho penal español», en *Libro Homenaje al Profesor José Hurtado Pozo*, Lima, 2012, pp. 461 y ss.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús María/PASTOR MUÑOZ, Nuria/MONTANER FERNÁNDEZ, Raquel: «Capítulo XXII. La responsabilidad penal de los administradores», en Guerra Martín, Guillermo (coord.), *La responsabilidad de los administradores de sociedades de capital*, Madrid, 2011, pp. 811 a 948.